

SECRETARIA DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE CIENCIA Y TECNOLGGIA

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Reunión de Expertos Latinoamericanos sobre Ciencia
y Tecnología para el Desarrollo

México, D.F., 31 de octubre a 2 de noviembre de 1977

Documento Informativo No. 4/Add.1

INFORME FINAL DEL SEMINARIO TECNICO LATINOAMERICANO SOBRE
INFORMACION TECNOLOGICA CONTENIDA EN LOS
DOCUMENTOS DE PATENTES

(México, D.F., 26 a 28 de octubre de 1977)

Anexo I

Palabras pronunciadas durante la sesión inaugural

Anexo II

Lista de participantes

Anexo I

1

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR JOAO F. DA COSTA, SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO

El presente seminario es una notable manifestación de la dinámica de la OMPI y de la armonía que reina en el sistema de las Naciones Unidas con vistas a la preparación de la Conferencia. El seminario está copatrocinado por la OMPI, la CEPAL y la Secretaría General de la Conferencia y "se inscribe en el marco de la primera fase de los trabajos preparatorios para la Conferencia".^{1/} Es, también, un buen ejemplo de cómo ser aprovechados los trabajos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para la preparación de la Conferencia mediante cambios de enfoque, a veces de tono menor, y medidas tendientes a la convergencia de todos los avances.

Los trabajos de la OMPI sobre el tema de la información tecnológica contenida en los documentos de patentes se relacionan con:

- a) sus trabajos en curso desde los tiempos lejanos (1883) de sus actividades, exclusivamente dedicados a la protección de la propiedad industrial;
- b) los enfoques más recientes tendientes al mejor aprovechamiento de la información, con atención especial a las necesidades de los países en desarrollo, como el Tratado de Cooperación en materia de patentes;
- c) las necesidades en materia de información para el desarrollo, principalmente dentro del marco del nuevo orden económico internacional (Resoluciones 3362 (S-VII, Sección III), 3507 (XXX) y 31/83 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, e Informe del Secretario General sobre los trabajos del equipo de tareas entre organismos, recién presentado al Consejo Económico y Social (E/6055));
- d) la preparación de la Conferencia.

1/ OMPI, Información Tecnológica contenida en los Documentos de Patentes (ST/MEX/2).

No necesito insistir sobre los tres primeros aspectos, muy bien analizados en el documento de base preparado por la OMPI.^{2/}

Deseo sólo agregar algunas palabras sobre las relaciones entre el presente seminario y la preparación de la Conferencia.

El aspecto de la información tecnológica está prácticamente incluido en todos los temas del programa de la Conferencia (Resolución 2028 (LXI) del Consejo Económico y Social):^{3/}

1. Ciencia y tecnología para el desarrollo
 - a) y b) promoción de sistemas de información científica y tecnológica; acceso a la información científica y tecnológica;
 - c) y d) medidas para regular la propiedad industrial.
2. Acuerdos institucionales y nuevas formas de cooperación internacional para la aplicación de la ciencia y la tecnología: mecanismos de intercambio de información científica y tecnológica y de las experiencias significativas para el desarrollo.
3. Utilización del sistema de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales.

CONCLUSION

Desearía terminar haciendo algunas recomendaciones prácticas:

1. Que las autoridades nacionales que tratan de patentes (creo que ampliamente representadas aquí) se pongan en estrecho contacto con el "punto focal" que en su país supervisa la preparación de la monografía nacional y participen plenamente en los trabajos preparatorios de la Conferencia a todos niveles;
2. Que haya una integración, a nivel nacional, de los trabajos relativos a las patentes, a la información y a la selección, adaptación e innovación en materia tecnológica;
3. Que las monografías nacionales contengan informaciones y sugerencias sobre los siguientes puntos:
 - a) descripción general de los mecanismos actuales para el acceso e intercambio de información científica y tecnológica a todos los niveles;

^{2/} OMPI, Información Tecnológica contenida en los Documentos de Patentes, op. cit.

^{3/} Detallada en las directrices para elaboración de monografías nacionales (decisión 2 I) del Comité Preparatorio de la Conferencia, A/32 (42, Anexo II y A/CONF.31 (INF.1.)).

/b) medidas

b) medidas para regular la propiedad industrial y la selección de tecnología;

c) función que podría desempeñar la cooperación entre los países en desarrollo mediante la preparación de programas y medidas conjuntas que permitan la organización de programas sistemáticos de información;

d) acceso a los sistemas de información de los países desarrollados.

4. Que se estudien, en el marco de la Conferencia y de su proceso preparatorio, los arreglos institucionales pertinentes que garanticen una plena utilización de esta preciosa fuente de información que constituyen los documentos de patentes, a niveles nacional, regional, interregional y mundial.

Creo que la Conferencia y su proceso preparatorio constituyen una magnífica oportunidad para llamar la atención a este problema e iniciar el cambio hacia nuevos rumbos de cooperación internacional.

/PALABRAS

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR MARINO PORZIO, JEFE DE LA
OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACION
MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)

Tengo el alto honor de pronunciar estas breves palabras en representación del Dr. Arpad Bogsch, Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, quien, lamentablemente, debido a obligaciones de su cargo, se ha visto impedido de viajar a México en esta ocasión, como hubiera sido su deseo.

Serán nuestras primeras palabras para agradecer al gobierno de México su siempre generosa hospitalidad y el entusiasmo con que acogió la idea de celebrar este evento en la noble tierra mexicana. Queremos también agradecer especialmente, en la persona del Dr. Gert Rosenthal, a la Subsección de CEPAL de México a quien han correspondido los desvelos de la preparación material del Seminario. Finalmente, permítaseme agradecer al Sr. Embajador João Frank Da Costa, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, por haber querido realzar con su presencia, que mucho nos honra, la importancia de este evento.

Ha sido para la OMPI sumamente satisfactorio copatrocinar, con CEPAL y el Señor Secretario General de la Conferencia Mundial, este Seminario que tiende a examinar uno de los múltiples temas cubiertos por la problemática de la Conferencia Mundial en esta etapa preparatoria destinada a aclarar conceptos, a identificar problemas, a examinar posibles vías de solución, en fin, a completar el conocimiento sobre la multiplicidad de temas interconexos que servirán de base a los documentos nacionales, a los documentos regionales y a los documentos de trabajo de la Conferencia misma.

La información tecnológica contenida en los documentos de patentes es una de las fuentes importantes de información en el campo de la ciencia y la tecnología. Su naturaleza algo más especializada que otros vehículos de transmisión tecnológica, la hacen menos conocida y

/de allí

de allí la necesidad de proceder a un examen de su alcance para determinar con más precisión --en las palabras de la resolución 3201 (S-VI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas que contiene la Declaración sobre el Nuevo Orden Económico Internacional-- la contribución que este tipo de información puede ofrecer, principalmente para facilitar a los países en desarrollo el acceso a los adelantos de la ciencia y de la tecnología modernas, para promover la transmisión de esta tecnología y, finalmente, para contribuir a la creación de una tecnología autóctona en beneficio de los países en desarrollo en la forma y modalidades que más convengan a sus economías.

No es una casualidad que este primer examen del tema de la información tecnológica contenida en los documentos de patentes se realice precisamente en el contexto de un Seminario Latinoamericano. América Latina es una de las regiones del mundo en desarrollo que mejor conoce estas materias por haberse ya analizado en varios de sus países y donde se encuentran experiencias importantes que pueden servir para proporcionar una idea más clara de sus alcances, de sus posibilidades y también de sus limitaciones. Por ello, no dudamos que las conclusiones a que se llegue al final de nuestras deliberaciones presentarán una contribución regional efectiva a los trabajos de preparación de la Conferencia Mundial. La presencia de tantos ilustres expertos latinoamericanos y de los representantes de los principales organismos regionales asegura anticipadamente este éxito.

Muchas gracias.

/PALABRAS

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL REPRESENTANTE DE LA
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL)

(Texto resumido)

El representante de la Secretaría de la CEPAL señaló la conveniencia de considerar los factores contextuales que condicionan el aprovechamiento de la información contenida en patentes, a la luz de algunas tendencias recientes del desarrollo latinoamericano.

En este orden de ideas pasó revista a los empeños de diferentes organismos internacionales que cristalizaron en las reuniones de CASTALA, de CACTAL, y en los consensos de Quito y Chaguaramas. Merced a estas iniciativas y a las acciones emprendidas por los gobiernos del área han tomado cuerpo directrices que pretenden orientar y regular el cambio técnico, con un énfasis creciente en las fuerzas locales que lo impulsan y producen.

Ciertamente, los fenómenos relacionados con el avance científicotécnico son muy complejos. Con frecuencia, está sometido a estímulos contradictorios, que aparejan consecuencias que no es fácil precisar. Más aún, los instrumentos de política en esta materia, se yuxtaponen a tradiciones consagradas, que suelen bloquear o restar fuerza a la dinámica tecnológica. Y a todo ello --añadió el representante de CEPAL-- se deben sumar los componentes contradictorios de la constelación internacional, y, particularmente el hecho de que las importaciones siguen constituyendo el principal vehículo de las transferencias tecnológicas que acontecen en la región.

Todas estas circunstancias --concluyó-- deben tenerse presentes en la concepción de los preparativos nacionales y regionales de la Conferencia Mundial, a fin de evitar rezagos y asimetrías inconvenientes entre las estrategias globales de desarrollo y los instrumentos sectoriales de acción.

Anexo II

LISTA DE PARTICIPANTES

1. Estados Miembros de la Comisión

ARGENTINA

Representante: Gerardo Ancarola, Asesor de la Secretaría de Estado de Industria

BOLIVIA

Representante: Carlos Cáceres Machicao, Director General de la Dirección de Normas de Tecnología

BRASIL

Representante: Henry British Lins de Barros, Director de Contratos de Transferencia de Tecnología del INPI

Miembro de la Delegación: Mario Grieco, Segundo Secretario de la Embajada en México

COLOMBIA

Representante: Luis Javier Jaramillo, Jefe de la División de Desarrollo Tecnológico, COLCIENCIAS

COSTA RICA

Representante: Anabelle Castro, Registrador de la Propiedad Intelectual

ECUADOR

Representante: Hernán Donoso Velasco, Ministro de la Embajada en México

GUATEMALA

Representante: Juan Alberto Fuentes, Consultor del Consejo Nacional de Planificación Económica

Miembro de la Delegación: Manuel S. Rolón, Asesor Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores

HONDURAS

Representante: Argelio Castro Aciego, Asesor Jurídico del Ministerio de Economía

MEXICO

Representante: Jaime Alvarez Soberanis, Director del Registro Nacional de Transferencia de Tecnología, Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial

Miembros de la Delegación: Víctor Durán Méndez, Subdirector de Evaluación, Registro Nacional de Transferencia de Tecnología; José Ignacio Campillo García, Subdirector de la Dirección General de Transferencia de Tecnología; Salvador Olmos Aburto, Subdirector Técnico, Dirección de Inventiones y Marcas; Salvador Monroy G., Subdirector General, Asuntos Internacionales, Secretaría de Patrimonio y Fomento; Venustiano A. Guerra López; María de Lourdes Jiménez C.; Oscar González Gallardo; Magdalena Barragán Ramírez

PANAMA

Representante: Floreal Ricardo Garrido, Agregado de la Embajada en México

PARAGUAY

Representante: Hugo Couchonnal Lagrave, Encargado de Negocios de la Embajada en México

REPUBLICA DOMINICANA

Representante: Francisco Brugal Muñoz, Embajador en México

URUGUAY

Representante: Ernesto Rubio Dermit, Asesor Técnico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

VENEZUELA

Representante: Beatrice Rangel Mantilla, Director de Asuntos Internacionales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Miembro de la Delegación: Egilda Crespo Vásquez, Asesor del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas

2. Observadores

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Jean Labbens, Representante Residente en México

Organización de los Estados Americanos (OEA)

Xavier Cortina y Cortina, Director, Oficina en México

Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

Pedro Pablo Cuscó

Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)

Dante Ramírez, Secretario General Adjunto

3. Secretaría

Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CNUCTD)

Jōao Frank Da Costa, Secretario General

Bruno Lobo, Asesor Interregional

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Marino Porzio, Jefe de la Oficina del Director General

Paul Claus, Director de la División de Información de Patentes

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

Gert Rosenthal, Director de la Subsede en México

Joseph Hodara, Jefe de la Unidad de Ciencia y Tecnología

Niels Brandt, Experto Económico en Ciencia y Tecnología